



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de marzo de 2024.

VISTO:

El EXPE: 13550/2023, en el cual obran las actuaciones vinculadas con la presentación del Trabajo Final Integrador de la Carrera de Posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales por el Ingeniero Lucas Rodrigo (DNI N° 29835174), y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Nación otorgó el reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título “Especialista en Calidad de Procesos Industriales”, mediante RESOL-2020-192-APN-ME.

Que por RD N° 714/2022, se aprobó el Título y Plan de Trabajo Final Integrador presentado por Lucas Rodrigo (DNI N° 29835174), con la dirección del Mgtr Agustín Menuet (DNI N° 30074387).

Que el estudiante presenta el trabajo final “Diagnóstico y Determinación de Condiciones de Calidad y Seguridad del Taller Laboratorio de Máquinas y Equipos de la FICA-UNSL”, y solicita la constitución del Jurado para su evaluación, con el aval del director, según consta a fojas 2 y 3 del presente expediente.

Que el Comité Académico de la Carrera eleva la propuesta de los docentes en condiciones de integrar el Jurado del Trabajo Final Integrador según consta a fojas 118 y 119.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado en su reunión del 13 de marzo de 2024, acuerda conformar el Jurado de trabajo final respetando los términos que establece en el artículo 63° de la Ordenanza CS N° 35/2016.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado toma la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de Resolución.

Que el Decanato ordena su protocolización.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018., lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: “promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente”.



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la constitución del Jurado del Trabajo Final Integrador de la Carrera de Posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales presentada por Lucas Rodrigo (DNI N° 29835174), con el título “Diagnóstico y Determinación de Condiciones de Calidad y Seguridad del Taller Laboratorio de Máquinas y Equipos de la FICA-UNSL”, integrado por:

Titulares:

Esp. Marcelo Javier Iglesias (DNI N° 18422460) - UTN - Pacheco

Mgr. Pablo Sebastián De Simone (DNI N° 26960251) - UNCUYO

Mgr. José Luis Milano (DNI N° 13.675.054) - FICA-UNSL

Suplentes:

Esp. Mabel Angélica Fabro (DNI N° 20145184) - INTI

Mgr. Jorge Leandro Leporati (DNI N° 17247844) - FICA-UNSL

**ARTÍCULO 3°.-** Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Sergio Luis Ribotta -  
Secretaria de Investigación y Posgrado, Mónica Alcira Páez

## Hoja de firmas